

MEIC informa a consumidores sobre modificación en precio de entradas para la presentación del espectáculo público: “EL CAMINO DEL VINO 2019”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-0285-2019** de las ocho horas con cuarenta y tres minutos del veintitrés de setiembre del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa **DISTRIBUIDORA LA FLORIDAD S.A.**, cédula jurídica 3-101-295868, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “EL CAMINO DEL VINO 2019”.**

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“EL CAMINO DEL VINO 2019”.** Evento el cual se llevará a cabo los días veinticinco y veintiséis de octubre del dos mil diecinueve a partir de las 06:00 p.m. **LA primera fecha y 03:00 p.m. la segunda, ambas a realizarse en** el Centro de Convenciones.